

Hombres de mar. Caciques de la Costa ecuatoriana en los inicios de la Época Colonial*

*Seafaring men. The Local Rulers of the Ecuadorian Coast
at the Beginning of the Colonial Times*

Luis Miguel Glave

Universidad Pablo de Olavide (España)
imglave@hotmail.com

Fecha de presentación: 29 de mayo de 2014
Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2014

Artículo de investigación

* Este artículo fue elaborado durante la permanencia del autor como becario del programa Prometeo de la Senescyt, en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

RESUMEN

Se analiza cómo se constituyó el sistema económico colonial en la actual Costa ecuatoriana. Evidencia las formas sociales y económicas precoloniales y su articulación con la economía colonial. En esta zona geográfica, donde circulaban mercancías, personas y noticias entre la metrópoli y el virreinato, la producción y circulación de todos los bienes tuvo como piedra angular a las decaídas sociedades indígenas.

Las fuentes utilizadas ofrecen rastros de la práctica de los señores étnicos, piezas esenciales para la implantación colonial.

Palabras clave: historia económica, historia geográfica, grupos étnicos, población indígena, caciques, espacio colonial andino, circulación marítima, articulación económica, siglo XVI, Costa ecuatoriana.

ABSTRACT

This article explains how the colonial economic system was set up on the what is now the Ecuadorian coast. It also shows how social and precolonial economic forms functioned and its articulation with the colonial economy. In this geographic zone where merchandise was exchanged and where people mingled and information was shared linking the distant mother country with the viceroyalty, the production and circulation of a wide array of goods provided the cornerstone for crestfallen indigenous societies. The sources provide evidence on the methods used by local rulers, who were essential actors in colonial implantation.

Key words: economic history, geographic history, ethnic groups, Indigenous population, caciques or local rulers, colonial Andean space, maritime traffic, economic articulation, the Sixteenth Century, Ecuadorian coast.

Luis Miguel Glave

Investigador del Colegio de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Trabaja en el Archivo General de Indias sobre la historia de los pueblos aborígenas en la Época Colonial. Fue miembro del Centro Bartolomé de las Casas del Cuzco e investigador asociado del IEP, en Lima. Ha enseñado en diversas universidades de América Latina y España y es profesor honorario de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco. Algunas de sus publicaciones son: *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII* (Lima, 1989); *Vida símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena. Cuzco s. XVI-XX* (México, 1992); *De Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas. Siglo XVII* (Lima, 1998); *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839* (Lima, 2004).

Este artículo ofrece algunas explicaciones acerca de la forma cómo se constituyó el sistema económico colonial en una zona neurálgica del nuevo espacio que se constituía en los Andes. Presentamos las evidencias de lo que quedaba de las formas sociales y económicas precoloniales, y la manera cómo se articularon y recrearon con la naciente economía colonial. De esta forma, en el escenario de la actual Costa ecuatoriana, por donde circulaban obligatoriamente las mercancías, las personas y las noticias entre la metrópoli y el nuevo virreinato, encontramos que la economía colonial, la producción y la circulación de todos los bienes, tuvo su piedra angular en las alicaídas sociedades indígenas. Para ello usaremos los testimonios que nos dejó la práctica de los señores étnicos o caciques que se afianzaron allí como piezas esenciales para el éxito de la nueva implantación colonial.

EL ESCENARIO PRIMARIO DEL MAR

Prácticamente el primer contacto de los españoles con las poblaciones que estudiamos en este artículo, en la Costa del Ecuador actual, se dio en el mar. Estaban en una balsa. Desde entonces, las evidencias de su forma de vida no se pueden desligar del océano. Eran gente de mar. Pescadores, “grandes buzos” y navegantes, el espacio que articularon social y políticamente miraba al océano. Para adentrarnos en el estudio de su sociedad y sus formas de organización, usaremos los testimonios de algunos de sus actores, particularmente indios nobles, jefes de unidades sociales de diferente envergadura, herederos de las sociedades precoloniales que supieron dominar la naturaleza de esa costa al norte de América del Sur.

Fue el caso de Pedro Cama, un hombre que se presentaba en 1587 como indio principal del pueblo y puerto de Manta, hijo de padres principales, marinero y hombre de mar, con gran habilidad como buzo –una herencia de los extractores de spondylus de las profundidades– y como tal favorecedor de los españoles, a los que daba mantenimientos –de comer– en sus embarcaciones de paso por el puerto y “saliendo con mis barcos” para ayudar a los navíos. Lo que hacía era lo propio de otros indios que reclamaron recompensas por sus señalados servicios a la Corona: ayudar a las embarcaciones de paso, tanto las que iban a tierra firme como las que venían de allí. El auxilio de agua, bastimentos como tocinos, jamones, carneros, gallinas (que eran llevadas en balsas desde los más diversos puntos), pescado, botijas de vino, sebo, velas, balsadas de leña, botijas de agua y maíz. Además, los navegan-

tes indígenas se encargaban de hacer llegar avisos o comunicaciones a los tripulantes de los navíos. La función de correo les comenzó a ser intrínseca. Las balsas iban a cargar los galeones. Varios de ellos llegaban para repararse en Guayaquil. Algunas embarcaciones reales pasaron aprietos. Cama se especializó en este apoyo y puso su experiencia como navegante y buzo al servicio de las autoridades. Desde luego, el documento habla de las virtudes navales del pretendiente de mercedes que fue nuestro Cama, pero él no actuaba solo, ni su habilidad era algo desconocido para la colectividad de la población de Manta.

La noticia sobre la presencia de indios pescadores, grandes buzos y nadadores, que se sustentaban de mucho pescado que además vendían, era muy difundida por los primeros observadores de este espacio que resultó fundamental en la conformación del nuevo espacio de poder que se creaba con la implantación colonial española en América.¹ Al referir sus innumerables noticas sobre la provincia de Guayaquil y Puerto Viejo, la Relación anónima de 1605, que usaremos como gran guía en este trabajo, dice de los indios de Colonchillo, que fueron los pobladores del nuevo asentamiento colonial de la Punta de Santa Elena, que eran desde luego “grandes buzos”.²

En 1584 están datadas las principales epopeyas navales de Pedro Cama, encarnación de estos buzos y nadadores que fueron rápidamente incorporados como parte de la nueva estructura de circulación naval española en el Pacífico. En una oportunidad, Cama se incorporó en la tripulación del navío de aviso que mandaba el virrey a tierra firme, según dice por bien hacer, por servir y sin cobrar, por ser hombre de mar y buzo. Sus habilidades fueron reconocidas por todos los testigos que presentó en sus informaciones de méritos. Tales fueron que ese mismo año, pasando desde Panamá hacia Guayaquil otro galeón cargado de artillería, hacía agua con gran peligro de hundirse, lo que Pedro, con su pericia de buzo, logró evitar, “le tomó las aguas que hacía” de donde quedó estanco.

El arte de la navegación también sirvió para ayudar a los combatientes del rey que abrían entradas a territorios sin conquistar y por mucho tiempo más inconquistables, poseedores de promesas de riqueza que la presencia de esmeraldas y oro en poder de las primeras poblaciones contactadas habían

1. Véase el Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. Patronato 240, R. 8, 1594, Arias Pacheco, pueblos de Popayán donde se saca oro, con una relación de Manta.

2. “Relación anónima, 1605” (Guayaquil), publicada originalmente en *la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias, vol. IX (Madrid, 1868), 247-309 y corregida en la *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, n.º 4 (1973), 61-93 y luego publicada por Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico geográficas de la Audiencia de Quito, siglos XVI-XX* (Quito: Abya-Yala, 1992).

hecho surgir. Así, estando el gobernador Diego López de Zúñiga en la conquista y pacificación de Las Esmeraldas, en mala posición, en la bahía de San Mateo, sin comida y en serio riesgo de la vida y la de los suyos, se organizó una expedición desde Manta, donde con sus indios y bajo su comando Cama sacó sus balsas, llevando al capitán Juan Bautista de Alvarado, vecino de Manta. Llegó donde los hombres en peligro llevando bastimentos y los sacó a tierra de paz.³

La frontera de Esmeraldas fue desde temprano un reto y una ambición de muchos pretendientes de poder y riqueza. Ya en 1552, un vecino y encomendero en Puerto Viejo, Benito Hernández, pidió la concesión de licencia para entrar por Coaque y Quijimiche para buscar las minas de esmeraldas que los indios habían ocultado ante otras búsquedas previas, cerrando los caminos de acceso. Quería armar y formar un grupo de ochenta hombres para entrar, a su costa, siendo él capitán y quedándose con un tercio de las riquezas que descubriera. Aunque estaba claro que las poblaciones no reducidas y refugiadas en el lugar habían cerrado los accesos y que ya antes hubo unas minas de esmeraldas que se tuvieron que dejar de labrar, Hernández decía que ese espacio estaba despoblado y que por tanto no haría agravio a indio alguno, condición que le ponían para darle la licencia de la entrada.⁴

Los asientos para entrar a Las Esmeraldas se sucedieron. Así tenemos la consulta sobre tomar asiento en 1584 con Rodrigo de Ribadeneira, acerca del descubrimiento y población de la provincia de Esmeraldas y Puerto Viejo, en el distrito de la Audiencia de Quito, ya que tal asiento no lo había cumplido previamente el capitán Andrés Contero.⁵ De tal forma que la entrada en que apoyó Cama a Diego López de Zúñiga debió ser anterior.

Por entonces, Manta era una pequeña población, se había fundado en la antigua Jocay o Tocay bajo la advocación de San Pablo y allí se redujeron cuatro parcialidades: Manta, Jaramijó, Lesique y Capil –veremos que más adelante se señalaron como reducidos en este asentamiento Jaramijó, Camilloa y Cama–. Pero no eran ese año de 1584 más de 50 familias de naturales que compartían el espacio habitado con 20 españoles. No parece haber sido sede de un señorío importante, era un asiento portuario que recogió colectividades dispersas de indios en donde la familia de Pedro Cama no tendría una cierta preeminencia sino la jefatura formal de los indios. Pero es probable que no se tratara de una dinastía o linaje, solo de gente de mar, emprendedora y leal servidora. Hay la posibilidad de que este hombre usara un patronímico propio de su pueblo de origen, Cama, que se redujo como veremos en Manta.

3. La información de Cama en AGI, Quito 23, n.º 22.

4. AGI, Quito 20B, n.º 18.

5. AGI, Quito 1, n.º 14.

Cama hizo su información con los principales habitantes de Manta y la repitió estando en Panamá ante un oidor y convocando a los marinos oficiales a los que había ayudado. Pedía remuneración por sus servicios. Lo primero que pidió fue que se le dieran 20 indios cada año y por 15 días procedentes de la vecina reducción de Charapotó, para beneficiar unas salinas que tenía cerca del puerto, a dos leguas, con las que pretendía hacer negocio y mantenerse. Como veremos más adelante, hay evidencias de la importancia de este comercio entre la Costa y la Sierra, constituyendo una de las fuentes de recursos mercantiles para las sociedades indígenas. Hay que notar, entonces, que no se trataba de un cacique de linaje que podía contar con esos servicios, regulados por la tasa del tributo o de manera consuetudinaria. Sus probanzas no le fueron aceptadas por no tener la autorización de las autoridades virreinales, pero Cama no se arrendó y fue directamente a la corte de Madrid donde hizo una nueva información donde, dicho sea de paso, un indio llamado don Antón, natural de Quito y residente en la corte, declaró que conocía de las habilidades de Pedro. Dijo Cama en sus escritos que el rey estaba "obligado" a remunerarlo, que le habían prometido pagar sus valiosos servicios y no lo habían hecho, por lo que pedía unos 2 000 pesos de la Caja de Lima o que le dieran la vara de alguacil mayor de los naturales de Manta con 200 pesos de salario como otros alguaciles indígenas que ya existían.

Lo importante de este testimonio es la habilidad colectiva, además de los arrestos del pretendiente, que revelan una sociedad volcada al mar. Así fue antes del arribo de los españoles y desde su reconfiguración del espacio en función de sus nuevos intereses políticos y económicos, los pocos efectivos de esas sociedades que quedaron después de las movilizaciones, las guerras y el choque cultural, se especializaron en apoyar la nueva circulación.

FLUIDEZ ÉTNICA Y MOSAICO SOCIAL: DON BALTAZAR ZAMAN

El caso más conocido e interesante, sin embargo, de un exitoso cacique de la zona fue el de don Baltasar Zaman (Çaman) que se presentaba como cacique y gobernador de San Esteban de Charapotó, que fue una reducción colonial en 1594.⁶ Como otros, entre los cuales nuestro primer testigo Pedro Cama, hizo un viaje a la metrópoli para pedir mercedes. Aunque estos viajes eran siempre un esfuerzo económico afrontado precariamente y las más de las veces un riesgo, el suyo estuvo bien preparado y contaba con recursos

6. AGI, Quito 24, n.º 24.

muy importantes. Cerca del cabo de San Vicente fue atacada la embarcación en la que iba y le fueron robados 14 000 ducados que llevaba consigo. La basa más importante de Zaman para reclamar mercedes era por un lado su linaje, hijo de don Pedro que fue cacique principal ya con la reducción de Charapotó donde fue trasladada Japotó y de Jaramijó, que estaba reducido en Manta, como vimos. Además, en una estrategia de alianzas que los caciques supieron manejar para ampliar sus derechos, estaba casado con doña Gracia, sobrina del cacique de Picoazá, punto poblado cerca de Montecristi que, como veremos, fue centro sagrado de la región.⁷ Él y su padre contribuyeron de manera potente con un centenar de hombres armados, algunos a caballo, que defendieron Manta cuando se produjo el ataque del corsario Tomás Cavendish que pretendió tomar Guayaquil, en 1587. Carmen Dueñas nos dice respecto a esta familia:

Don Pedro Zaman heredó el cacicazgo de Jaramijó de su hermano don Diego, por falta de sucesores legítimos. Ya Cieza nos había indicado que hereda el señorío el hijo al padre, y en no habiendo hijos, el hermano. Don Pedro participó en la expedición de López de Zúñiga para pacificar la provincia de Esmeraldas, en recompensa de lo cual obtuvo una renta anual de 200 pesos. Solicitó la extensión de su cacicazgo de Jaramijó a Manta y Montecristi y el cargo de Gobernador de Naturales del pueblo reducido de Charapotó. Se trató de un cacique hispanizado, quien manejó bien el cabildeo necesario para obtener recompensas.⁸

Anteriormente, en 1589, los mismos documentos que consulta Dueñas nos muestran que don Baltasar supo enfrentar a los españoles litigando por indios de los pueblos retenidos en sus granjerías, perjudicando a los del pueblo por el aumento de las cargas tributarias que ya pesaban sobre ellos. Zaman obtuvo una Provisión Real que lo autorizó a usar “vara de justicia” y recoger durante el lapso de seis meses a indios asentados en haciendas de españoles. En esa tarea de “reducidor” compartió roles con otros caciques como don Gonzalo, cacique de Pasao y don Juan, cacique de Tosagua y Sancala. Notemos que tanto Pasao como Tosagua pasaron a ser parte de Chara-

7. No hay aparente relación entre Zaman y Cama, aunque algunos autores los han hecho parientes, como Kris Lane, *Quito 1599: City and Colony in Transition* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2002) que menciona las hazañas de Cama como Zama, p. 40 y lo hace hermano de Baltasar, p. 193; en uno de sus meritorios trabajos, Ezio Garay Arellano, “Apuntes sobre algunos apellidos de los caciques de Manabí”, *Spondylus. Revista Cultural*, n.º 24 (2010), 23 también lee Zama por Cama y los hace padre e hijo.

8. Carmen Dueñas “Los viajes de los indios de Portoviejo a la corte española. Conflictos interétnicos y territoriales”. En *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 31 (2010), 17, basada en los documentos que se publicaron en Alfonso Rumazo González, *Documentos para la Historia de la República del Ecuador*, t. III (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1977), 329-363.

potó. Estas autoridades étnicas se comportaban con doble cara; por un lado, protegían a los indios pero, por otro, disputaban a los españoles el control de la fuerza de trabajo de sus súbditos; fuerza de trabajo que usaban tanto para la pesca como para la cría de ganado, incluso caballar, agricultura y recolección, como el caso de la cabuya que se usaba para aperos de la marina. Recordemos el caso de Cama que se dedicaba a dar abasto a los barcos que pasaban por Manta.

Es de notar que, en sus pretensiones madrileñas (en alguno de sus documentos, que había confeccionado entre su pueblo, Portoviejo, que era la sede española de la jurisdicción y contaba con notario, y Panamá, donde empezó su viaje a la corte), Baltasar añadió a su apellido el apelativo de Inga. Una posible evidencia de que su linaje ya estuvo aliado con los incas o que fue uno de los mandatarios impuestos por estos en una zona de gran fluidez en el control de las poblaciones por las pequeñas jefaturas étnicas. No es extraño, pues, que dadas sus vinculaciones de linaje, además de su cierta potencia económica, y de sus cacicazgos, Cama pidiera ampliación de gobierno, desde su pequeña reducción de Charapotó, a nada menos que la gobernación de Guayaquil y Puerto Viejo.⁹

Los pocos estudios que hay sobre la economía colonial de la zona, como los de Carmen Dueñas, se han apoyado en la "Relación anónima" de Guayaquil del año 1605. Los datos son preciosos a pesar de lo tardío de su factura. Pero también dan cuenta de algunas de las supervivencias y de los cambios.

La reducción de Charapotó había recibido los efectivos de Pasao, Tosagua y Conchipa haciendo una verdadera Babel pues todos tenían diferentes lenguas: dice la relación anónima de 1605 que "en cada pueblo, y aun en algunos en cada parcialidad, hablan los indios lengua diferente propia y antigua de aquel lugar, no usan lengua común entre todos ni la del inga ni otra".¹⁰ A partir de las varias referencias que la Relación anónima de Guayaquil de 1605 contiene respecto a la realidad lingüística de la provincia, Jorge Gómez Rendón afirma:

Tres observaciones caben respecto a los pasajes anteriores. La primera y más evidente, es el avanzando proceso de castellanización de ciertas poblaciones (las del distrito de Guayaquil en general, y las de Jipijapa y Picuaza en el distrito de Portoviejo), proceso que en algunos casos concluyó con la desaparición de la lengua nativa (por ejemplo, en la población de Pasao, y a juzgar por el uso de "tenían", también en los pueblos de Jaramijó, Camillos, Cama y Manta). La segunda es la diversidad de lenguas dentro de una misma zona (las lenguas de los distritos de Guayaquil y Portoviejo en general, y más específicamente las de las parcialidades

9. AGI, Quito 24, n.º 24.

10. "Relación anónima, 1605", *Revista del Archivo Histórico...*, 68.

de Charapotó, Tusagua, Conchipa y Toal, reducidas en el pueblo de Manta, así como las lenguas de las ocho parcialidades de Jipijapa). La tercera, finalmente, es la existencia de una comunión lingüística entre varias parcialidades, bien en su origen, bien como resultado del contacto lingüístico: en el primer caso, entre los “indios marfimos”, que se entienden todos entre sí; en el segundo caso, entre las parcialidades de Jipijapa, donde para entonces había prevalecido una de las lenguas sobre las demás, la cual era hablada conjuntamente con el castellano.¹¹

Aunque Japotó tuvo una población importante, como toda la zona costera, hacia 1605 ya había sufrido un descenso estremecedor. Portoviejo con Guayaquil fue la zona más despoblada, pasando de 120 000 habitantes a 25 000 en 1561, de los que en 1605 quedaban 1 400. Se trataba de una zona de unidades políticas fluidas e inestables en su territorialidad. Por eso hubo competencias por los cacicazgos y cambios en las jefaturas. El éxito económico sería una de las variables que permitían mantenerse en el poder. Todavía el año de la relación que nos guía, 1605, se señaló la presencia de algunos “indios ricos”, como lo era la familia de Zaman.

Poder ser descendiente emparentado con los incas y administrar una zona multilingüe que la hacía un verdadero mosaico explica la salida política que pretendió don Baltasar una vez que en la corte no le dieron nada de lo que pretendía y lo remitieron a la corte virreinal de Lima para que le hicieran el bien que merecía. Zaman volvió a viajar a España y dejó entonces sus pretensiones de ampliar la gobernación para pedir otro puesto de república que podía significar un ascenso y honor. Pero eso significaba dejar la jurisdicción de Charapotó y Jaramijó.

Un retrato de la economía de la zona es el que extrae Dueñas de la relación varias veces comentada:

Para 1605 la población indígena pareció estar ya habituada a una economía monetaria. La misma “Relación” describe que los indios tienen entre 3, 4 y 10 yeguas para cría de potros; venden y compran maíz; en Charapotó extraen cera y miel de unas abejas que hacen sus paneles debajo de la tierra y venden a los españoles a real la libra; los de Manta venden pescado, agua y leña a los navíos que hacen escala y llevan legumbres al Partido de la Costa (Santa Elena), de donde traen pescado para vender. En Manta y Jipijapa se dedican a la arriería, alquilan caballos y llevan pasajeros y documentos hacia Guayaquil. En Picoazá sacan cabuya para vender; mientras que en Charapotó, como se ha mencionado, habría tres indios ricos y otros son sastres, zapateros y carpinteros, y viven de su oficio.¹²

11. Jorge Gómez Rendón, “Deslindes lingüísticos en las tierras bajas del pacífico ecuatoriano”, *Antropología. Cuadernos de Investigación*, n.º 10 (2010), 10.

12. *Ibid.*, 16.

A base de un padrón de 1591, hecho por orden del marqués de Cañete a cargo de Luis Morales de Figueroa, se identifican los pueblos indígenas de la provincia que dan un panorama de su plasticidad: Picoacan, Apechinque, Pipay, Apeloque, Passao y Patagua, Catarama, Xipexapa la alta, Xipexapa la baja, Tocaguas y Cancaba, Banchal, Pillacagua, La Conchipa y Toal, Pimpaguaci, Indios del valle, Manta, Calangos, Xamixon y Monte Cristo, Charapotó, Paiquile, Picalanceme, Masbaique, Cupilde, Lebique y Malagua, Cama y Camilloa.¹³ Eran pequeños asentamientos, centros o núcleos de “ayllus horizontales”, como los llama Carmen Fauria i Roma, equivalentes, gracias a la variedad ambiental del medio, a lo que en la Sierra eran los modelos de verticalidad y microverticalidad muy conocidos.¹⁴ Puerto Viejo, no la creación española sino el asentamiento previo, fue el centro del poder de la confederación manteño-huancavilca, alrededor del cual se explayaban pueblos ancestrales que se tejieron durante la Colonia en una “geografía de la supervivencia”, como la llama Tatiana Hidrovo. La misma autora señala que tras las reducciones, que aquí se dieron no solo en las campañas del virrey Toledo, sino también después, Puerto Viejo es descrito por la relación de 1605 como un territorio compuesto por varios asentamientos como San Gregorio, que era la ciudad española. Cerca estaba Catarama. Charapotó estaba compuesto por varias parcialidades: Tosagua, Conchipa, Pasao y Toal por las reducciones que ordenó el visitador Bernardino de Loaysa –el visitador nombrado por el virrey Toledo–. San Pablo de Manta, antiguo Jocay, donde se redujeron: Jaramijó, Camilloa y Cama, allí estaba Montecristi. En Picoazá se concentraron Tohalla, Misbai y Salango. Y Jipijapa compuesta de dos pueblos agrupados luego en Jipijapa la baja. Así quedó el partido durante gran parte de la Colonia.

Era un mosaico indígena, como dijimos, con una fluidez que podía ser inesperada, y toda la riqueza que alguno como Zaman podía adquirir no era suficiente si no se conseguía estabilidad. Además, los recursos podían ser efímeros y había mucha competencia. Por ello se explican las nuevas gestiones de Zaman.

13. Tatiana Hidrovo Quiñónez, *Evangelización y religiosidad indígena en Puerto Viejo en la Colonia* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, 2003), 103.

14. Carmen Fauria i Roma, “El grupo manteño proceso y desaparición: una visión de la costa andina septentrional en el último período prehispánico y su transformación después de la conquista española” (tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1991); para la forma como se articulaban los confederados que formaron jefaturas sólidas, de la misma autora “La costa septentrional andina antes y después de la conquista española”. En *Cultura y medio ambiente en el área andina septentrional*, comp. por Mercedes Guinea, Jean-Francois Bouchard y Jorge Marcos (Quito: Abya-Yala, 1995), 99-128.

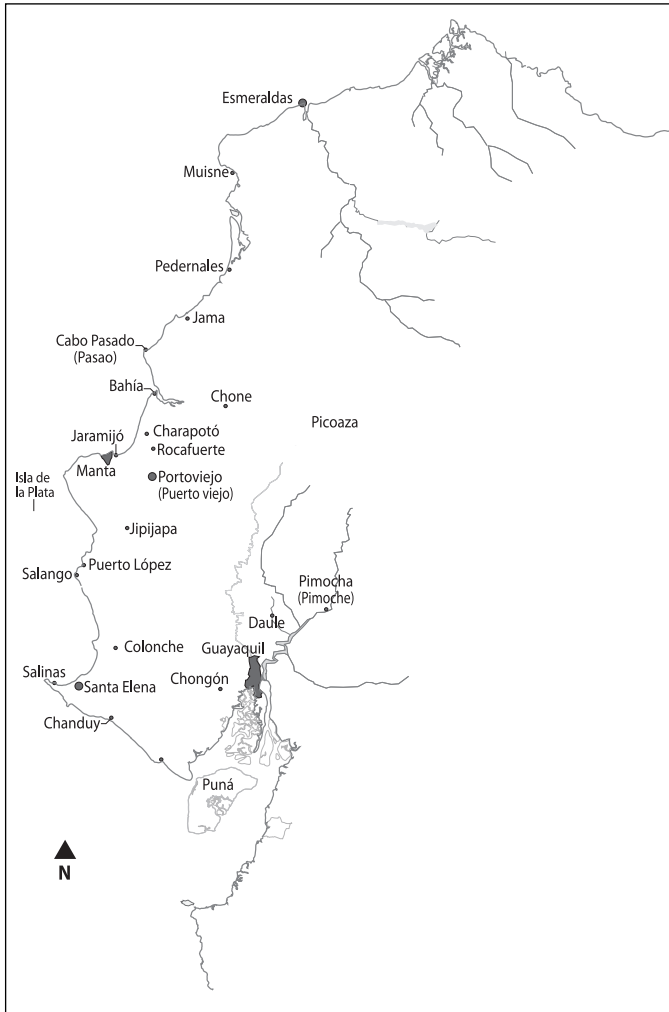


Imagen 1. Mapa de la Costa del Ecuador con sitios mencionados en el artículo.

Presentó sus méritos nuevamente y pidió el oficio de intérprete y gobernador de los naturales de la ciudad de los Reyes. Estaba otra vez en la corte, donde se preciaba de haber sido recibido por el rey Felipe y tenido en su casa por tres años.¹⁵ Fue entonces cuando salió Real Cédula al Marqués de Cañete en Madrid a 6 de enero de 1595, pero el virrey no lo nombró en Lima. Había ido a la corte porque el oficio de gobernador no le era de aprovechamiento alguno y era poca cosa. Don García lo nombró gobernador de Guayaquil y

15. AGI, Indiferente 1249.

Puerto Viejo y “lengua” de todo su distrito y para administrar a los indios del distrito y los del suyo. Fue a usarlo pero tuvo muchos pleitos y contradicción de otros y no había de qué pagar su salario “por ser como es todo pobreza”. Pidió entonces al virrey Velasco que le nombre en un puesto cerca de él y cumpla la voluntad real, pagándole sueldo de 500 pesos procedentes de buenos efectos para intérprete de gobierno. Se pagaba de los mismos fondos que al protector y abogado de los indios. El 5 de marzo de 1599, el virrey lo nombró como intérprete de la Real Audiencia en lugar de Antonio Pacheco y con su mismo salario. Pero don Baltasar lo rechazó porque, afirmaba, era de poco aprovechamiento y no había de qué pagar el poco salario que se le señalaba. Pidió entonces que se le dé licencia para volver a España a pedir otra merced en que sea remunerado. Quería llevar a dos muchachos de su servicio como cacique. El 18 de marzo de 1599 el virrey indica que ya está respondido y que si hay otro empleo le avise.

Zaman se presenta nuevamente ante la Audiencia como cacique de Charapotó y Jaramijó dando reiterada cuenta de su estadía con el rey Felipe en su palacio por tres años y de cómo se presentó al virrey pidiendo el empleo de intérprete de gobierno como lo tenía Pedro de Illanes, difunto, pues en él concurren las partes que se requieren. Pero no le dio tal empleo sino el de Audiencia con salario proveniente de penas y condenaciones cuando las hubiere y no lo aceptó, por lo que pide testimonio de cuánto se pagó a dicho intérprete y de qué fondos. También que los oficiales reales, a cuyo cargo está la paga de los salarios del abogado y protector de los indios y del intérprete del gobierno, le den certificación de lo que se le paga y de qué fondos proviene.

El 26 de marzo de 1599 en la Audiencia acuerdan darle el testimonio que pide. En virtud de lo cual el escribano de cámara Juan Gutiérrez de Molina da fe del pleito que en la ciudad se siguió entre don Diego Sol Sol y don Juan Chuquibal (Chuquival) sobre el oficio de intérprete de los indios de la real Audiencia. Estaba presentado un título que el marqués de Cañete expidió a favor de Diego Sol Sol para ocupar el oficio por muerte de don Sebastián Hilaquita con salario de 300 pesos ensayados procedentes de penas de cámara en virtud de una Real Cédula que para ello tuvo don Sebastián, según el título de data en 10 de diciembre de 1592. El oficio de intérprete de gobierno se paga al que lo usa 500 pesos ensayados de lo dedicado a buenos efectos de lo que así mismo se paga al abogado y procurador de los indios.

En Lima, a 24 de abril de 1599, don Baltasar obtiene el traslado de la cédula original y de las peticiones siguientes que la acompañan.

Sigue una certificación de cómo en 1599 y en años anteriores servía el oficio de intérprete de gobierno cerca del virrey Luis de Velasco y el alcalde Coello, Diego de Noreña escribiente.

En Madrid, a 7 de abril de 1600, Zaman está nuevamente en la corte, se presenta como cacique y gobernador de los indios de la provincia de Quito y ciudad de Guayaquil, representa la Real Cédula y sus gestiones infructíferas y pide que se le dé lo que pretende. Se le manda al virrey que así lo haga.

Las ambiciosas gestiones de don Baltasar nos revelan la estrategia de poder de la que estaba imbuido. Gracias a su emprendimiento y los recursos que su vinculación con el mar le proporcionaron, logró asentarse en la jefatura de varios pueblos. Aunque nunca se presentó como cacique de Manta, en un momento logró ser también gobernador de ese asiento. Así lo denunció en su alegato quien desempeñó por mucho tiempo el cacicazgo de Manta, heredado de sus ancestros, don Francisco Chapi. Chapi había tenido nombramiento del virrey como gobernador del puerto de Manta y toda la provincia de Puerto Viejo. Sus servicios fueron los mismos que alegaron estos hombres de mar: dar bastimentos y avío para las armadas del rey, dando refresco y bastimento, con buzos y calafates, salvando embarcaciones mediante su cuidado, hospedar a los soldados de ella, recoger a los que se perdían en las montañas, mostrándose servidor de Su Majestad agasajando a los españoles. Incluso estuvo en las tareas de pacificación de Las Esmeraldas, "poniendo muchas veces su persona en peligro de morir en la mar y tierra, cercado de indios, negros y mulatos cimarrones".¹⁶

Para cuando presentó su relación y pedido de mercedes, en 1604, Chapi adujo que también había contribuido a la pacificación de los mulatos e indios de Esmeraldas que, por mucho tiempo, controlaron aquella región. Los recibió y agasajó para que, con más confianza, dieran obediencia al rey cuando salieron a comunicarse a Puerto Viejo.

Sin duda, cuando Chapi argüía que era un hombre de entendimiento, buena razón, aspectos y partes, no exageraba. Así lo repitieron sus testigos, religiosos de notable posición y la Audiencia a la que se pidió parecer. Fray Diego de Ávila, un mercedario que testificó en la información que levantó Chapi, lo conocía hacía 40 años y tuvo oportunidad de conocer al padre, Don Gonzalo, viendo que ambos habían sido caciques principales en Manta y llama al padre también "señor natural" de aquella provincia. Añadió que la gobernación se la había quitado con siniestra relación un indio "no principal". Aquel intruso que despojó de su señorío a Chapi no fue otro que Baltasar Zaman.

Tal vez la riqueza y poder de Chapi fuese inferior a la de Zaman, pero el señorío del primero parece imponerse en los testimonios. Señorío local que no invalida el de su competidor, que tenía su linaje en Charapotó y Jaramijó. Pero la preeminencia de Chapi en Manta no se podía discutir. Chapi no pudo ir a

16. La información de Chapi en AGI, Quito 26, n.º 53.

la corte metropolitana como Zaman, acudió a Quito y pidió la gubernatura no solo de Manta y Puerto Viejo, sino también la de Guayaquil y todo su distrito por dos vidas. Estaba preocupado por otros distintivos y recursos para dotar su señorío. Así, pidió también que doce indios lo acompañaran como una especie de guardia de honor –algo que otro congénere sucesor conseguiría, como veremos–, que se pudiese vestir como español y llevar armas, que sus chacaras y sementeras se hicieran de comunidad, pagando, desde luego, a los indios según ordenanza. Para afianzar su pedido afirmaba que otros naturales “no de tantos servicios ni más partes ni capacidad” que él, habían obtenido mercedes similares. Además, Chapi también quería ser encomendero, como lo habían conseguido con renta de indios otros como don Francisco Tomalá –sobre el que hablaremos adelante– y Diego de Figueroa Cajamarca.¹⁷

La Audiencia lo recomendó, pidiendo que la gubernatura de Manta y Puerto Viejo se le diera, lo mismo que alguna renta, ayuda de costa en tributos vacos. El Consejo se limitó a concederle el deseo de vestir a la usanza española y llevar armas y una carta de recomendación ante la Real Audiencia. Es posible que retomara su gubernatura; ya entonces Zaman andaba tras el objetivo de convertirse en traductor ante el virrey en Lima.

EL DESTINO DE VIEJOS SEÑORÍOS: LOS CACIQUES TOMALÁ

Otra fue la estrategia de los caciques más poderosos de la Puná y del Daule. El más conocido es el linaje de los Tomalá que gobernó la isla de la Puná. A diferencia de otras partes del área costera donde las jefaturas eran dispersas y cruzadas, estos caciques tuvieron un poder centralizado, mandando uno sobre el resto, siete según los cronistas.¹⁸ Heredaron la capacidad negociante de sus ancestros expertos en el tráfico de mullu o concha spondylus, en las chaquiras de oro, sal, madera, tintes y orfebrería y la aplicaron a las nuevas demandas del servicio marítimo y la economía colonial. Fueron beneficiados por su ubicación y las características de los recursos naturales de su medio. Los navíos de mayor calado no podían entrar en Guayaquil y se abastecían en la isla: aves, pescado, maíz, jarcia para los navíos y para comerciar en tierra firme la madera que se exportaba a Lima. Continuaba el comercio de las tradicionales “chaquiras” de oro. Además introdujeron la cría de ganado como ovejas y cabras, además de venados, lo que les permitía

17. *Ibíd.*

18. Fauria, “La costa...”, 102, en base a Xerez y Andagoya.

autoabastecerse.¹⁹ Todas las mercaderías y pasajeros que subían a Quito eran llevados desde la Puná en balsas de los indios que iban a un desembarcadero en Pimocha. De allí a caballo hasta encontrarse con mercaderías que bajaban de la Sierra a Guayaquil para el intercambio con biscocho que se daba a los barcos para el abasto de la tripulación y jarcia, también para la navegación. Estas eran actividades comunales instrumentadas por los caciques, que eran quienes dirigían esta vinculación con la nueva economía colonial. En la casa del cacique de Puná se almacenaban botijas de brea y jarcia que se comercializaba. Otra cosa que hacían estos hombres de mar era el servicio de vigías o centinelas, lo que luego presentarían como servicios destacados al rey. Eran, además, mensajeros, por lo cual se constituyeron en nodaes para la circulación de noticias, cartas y órdenes para el gobierno.

Su agricultura no varió con la imposición colonial, manteniendo sus cultivos de algodón, maíz y frijoles. Solo asumieron como cambio la introducción del ganado. Los tejidos huancavilcas eran muy cotizados. El algodón nativo tiene muchas tonalidades y algunas variedades las traían del norte del Perú, dentro de una antigua relación comercial. En 1558 los indios de Villao (también Puna de Villao), reducidos en Chongón, daban mantas y camisetitas de algodón que se tejían en Salango, Colonchillo, Chongón, Cacao, Yagual y Villao y eran “ropa guancavelica”.

Estas preciosas informaciones sobre el uso de recursos, cultura y tecnología, permanencias, cambios y adaptaciones son espigadas hábilmente por Silvia Álvarez de las *Relaciones Geográficas de Indias* y particularmente de la relación de Juan Salazar de Villasante. Por estas referencias sabemos también de los vínculos que se establecieron entre la costa y la Puná con la zona de Cuenca. Esta ciudad se abastecía de sal y pescado desde la Puná, Machala y el puerto de Bola. Pero también se sabe que en Cuenca el cacique de Puná tenía ganado que allí criaba y disfrutaba de un hierro para marcarlo. Oberem se plantea, a base de un testimonio de las actas del cabildo de Cuenca que da cuenta de dichos rebaños del señor de Puná en la ciudad andina, si fuese un resto de un viejo control vertical o la continuidad de estas relaciones prehispánicas que datamos.²⁰ En ese sentido es muy revelador el documento hallado en el Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca, de una escritura de 1604 por la que el cacique Lorenzo Tomalá, estante en Cuenca, daba poder para comprar mercaderías de Castilla que comerciaría en la ciudad. Lo hacía en nombre de su padre cacique en

19. Véase Silvia Álvarez Litben, *De huancavilcas a comuneros. Relaciones interétnicas en Santa Elena* (Quito: Abya-Yala, 2001), 193.

20. Udo Oberem, “El acceso a los recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana en el siglo XVI”. En *Contribución a la etnohistoria del Ecuador* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981), 60.

Puná, Francisco Tomalá, que ya entonces era encomendero de Picoazá en Puerto Viejo.

Una referencia posterior, de la época de la ilustración, cuando la curiosidad etnológica y la información histórica se entrecruzaban en la nueva visión de la realidad de esos hombres, es la que nos deja sobre Puná, su gente y su cacique el coronel Antonio de Alcedo.²¹ Dice Alcedo que la isla tuvo una población de 20 000 habitantes y tiene una ubicación estratégica. Su cacique Tomalá fue quien dio obediencia y ayuda a Francisco Pizarro. Desde un inicio, la jurisdicción de la isla abarcaba hasta Tumbes, zona de influencia del tráfico marítimo local desde tiempo inmemorial, pero desde el gobierno del virrey Francisco de Toledo se perdió ese enlace formal. No así con los anexos de Machala y el Naranjal, por donde corre el río Suya que baja de la sierra de Atuncañar de la provincia de Cuenca y desemboca en el puerto teniendo frente a la isla. "Por el cual se hace el comercio de estas dos provincias comunicándose los frutos que producen".²² Este enlace comercial colonial no hace sino recoger una vieja relación espacial entre ambas zonas, lo que explica la presencia de los Tomalá en Cuenca. Recordemos que la trata de la concha spondylus, en la que se habían especializado estas sociedades costeñas, fue objeto de distribución exclusiva en un amplio espacio serrano por parte de los cañaris.²³ Pero el comercio y trajín entre arriba y abajo se debía a una formidable estructura tecnológica que provenía de la habilidad naval de estos hombres. Continúa Alcedo diciendo que esta relación entre arriba y abajo no tenía:

dificultad en el invierno, porque en todos tiempos lo facilita la comodidad de las balsas de remos hasta que se junta con otros dos ríos llamados Taura y Balao, desde cuyas bocas navegan con vela, añadiendo a la embarcación un embono de quilla postiza que enmienda el plano, y le asegura de no volcarse, poniéndole una extraordinaria especie de timón llamada guare no conocida en ninguna otra parte y es una unión de cinco tablas de otras tantas varas de largo cada una, y media de ancho, que introducida en el agua entre los palos que forman el plan por la parte de popa a correspondencia de la punta de proa le manejan muy fácilmente con una caña, lo cual la hace de sutil gobierno, segura a la bolina, y pronta para montar los remolinos de los ríos y los rollos de mar, aunque vaya sobrecargada del ordinario peso de 200 á 300 arrobas de costales de harina, tercios de lienzos y bayetas, y cajones de conservas y frutos de la tierra.²⁴

21. Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales o América*, t. IV (1788), 319.

22. Oberem, "El acceso a los recursos naturales...", 60.

23. Fauria "La costa...", 101.

24. Alcedo, 319.

El texto, aunque ya muy citado en la literatura etnohistórica ecuatoriana, merece ser recogido en su extensión por la descripción que entonces se hizo de una antigua tecnología que fue la herramienta cultural que permitió la reproducción de esa sociedad de hombres de mar y el poder económico que obtuvieron sus jefes. Todavía hay proyectos de rescatar estas embarcaciones como alternativa de implementación turística en la zona del Guayas.

No es de extrañar, vistas estas características, la perdurabilidad de los hallazgos que hizo Adam Szaszdi en su famoso ensayo sobre Diego Tomalá, cacique de la isla de Puná.²⁵ Cuenta la importancia y riqueza de los caciques de la isla de la Puná, los Tomalá. Primero, Diego Tomalá, muy educado, vestido a la española, untuoso con el rey y su señorío, muy rico, gobernaba a sus indios diciendo que los tenía de paz, fue gobernador con reconocida hidalguía desde 1557.²⁶ Manejó hábilmente la especialización de su gente en el comercio de sal, madera, fabricación de chaquiras y comercio marítimo. Su hijo, Francisco Tomalá, le pidió, cuando llegó un oidor de Quito, que quería ir a España “para ver a su Majestad y su potencia”. Este Francisco se educó en Quito en gran forma y luego fue igualmente cacique y gran mercader. Desde luego, su padre sirvió en las guerras civiles y luego el hijo en las invasiones piráticas en 1587.²⁷ Obtuvo muchas prerrogativas económicas. Lo sucedió su hijo Lorenzo Tomalá del Castillo a principios del XVII. Se casó este con una dama limeña de apellido Rojas y Benalcázar, de estirpe reconocida en la conquista y en la corte y milicia. Tuvieron por hijo a Francisco Tomalá del Castillo Rojas y Benalcázar, cacique de Puná y Machala, que obtuvo amparo de nobleza y derecho a “privilegio de clarín” para que delante de su balsa vaya otra donde se toque un cuerno y anuncie el paso del hijodalgo. Ya lo hubiera soñado el manteño Francisco Chapi que quería una docena de indios que lo acompañaran como guarda y señal de señorío. Esto premiaba y confirmaba la ascendencia que ya tuvo en 1560 la concesión de escudo y nobleza a don Diego, lo que permitió además que Francisco fuera encomendero de un punto simbólico en Puerto Viejo, como lo fue Picoaza, encomienda que obtuvo renunciando a la de Yaguache o Yaguachic –donde los indios tuvieron grandes criaderos de vacunos– en Guayaquil, al punto que los indios nobles, que reclamaron encomienda como Francisco García Ati, pensaban que lo era de todo Puerto Viejo.²⁸

Una Real Cédula al presidente y Audiencia de Quito a pedido de Fran-

25. Adam Szaszdi, “D. Diego Tomalá, cacique de la isla de Puná, un caso de aculturación socioeconómica”. En *Estudios sobre política indigenista española en América*, vol. III (Valladolid: Seminario de historia de América Universidad de Valladolid, 1976), 157-182.

26. AGI, Quito 29b, n.º 25, carta de 1557.

27. Méritos de Francisco. AGI, Quito 48.

28. AGI, Quito 32, n.º 18.

cisco Tomalá nos informa de cómo este hombre poderoso, y con cacicazgo reconocido, buscó afianzar su poder a base de antiguas relaciones. En 1641 fue nombrado por el corregidor como Gobernador en ínterin del pueblo de Chongón, sobre el que volveremos más adelante, en tanto el virrey o la audiencia lo proveían. ¿Por qué pudo querer ser provisto por tal si se trataba de un lugar en decadencia y con el que hasta entonces no tenía un vínculo expreso? Pidió en su memorial medio sueldo de cacique, que nunca estaba mal, pero además servicio y beneficio de chácaras. Lo que buscaba era el trabajo de los indios. Tomalá no lo consiguió en el Consejo de Indias al que se remitió, pero por lo menos obtuvo que se mandara al presidente que viera lo que se había de proveer en esto conforme a ordenanzas. Otras cédulas de ese momento muestran la estrategia de ampliación de poder de Tomalá. El gobernador y caciques de Chongón, en el mismo año de su nombramiento, lograron que se ordenase al virrey del Perú que se les haga una nueva visita y repartimiento de mitayos conforme a los indios que tenían entonces. Dijeron que desde 1586 no se les había hecho repartimiento de mitayos y que si eran 3 000 indios no se hallaban entonces 300 y sufrían vejaciones. La misma orden se remitió a los oidores de Quito, donde se explicita las razones de la disminución de los efectivos, porque los sacan de su temple y los llevan a grandes distancias a granjerías de vaquerías y otras y que aunque la audiencia mandó en 1632 que se redujesen los indios ausentes, no lo han conseguido por la poca ayuda del corregidor y demás justicias. Se mandó que no se les obligue a ir a la mita más allá de ocho leguas de su pueblo y que se reduzcan a él todos los ausentes en estancias de españoles y otras partes y pueblos. Que si el corregidor no ha procedido en rigor de las órdenes que recibió, se tomen las providencias del caso haciéndole cargo.²⁹ Las gestiones de Tomalá guardaban las características de estos señores de indios; por un lado, buscaba afianzar su poder, pero, a la vez, le era necesario competir y enfrentar otros intereses, defendiendo de alguna manera a los indios a los que regentaba. Esta ampliación de jurisdicción del señor de Puná, ya entonces un mestizo con vínculos en las oligarquías locales muestra, además, la plasticidad de las rearticulaciones de los pueblos reducidos, que perdían o recreaban sus viejas filiaciones.

No es contradictorio que Tomalá llegara a obtener nombramiento del cacicazgo de Chongón. Una de las funciones de estos gobernadores nombrados por las autoridades españolas era la recaudación de tributos. Para ello debían tener recursos que les permitieran buscar los indios huidos y reducirlos nuevamente a sus pueblos, o perseguirlos para que contribuyeran allí donde estuvieran, pleitear con quienes los tuvieran ilícitamente, reclamar

29. AGI, Quito 212 L. 6 f. 213 y ss.

cuando las justicias o corregidores abusaban de ellos o cobraban excesivamente el tributo, y otras gestiones que demandaban poder y dinero. Tomalá lo tenía y le convenía la extensión. Pero no era el cacique de las familias que detentaron el cargo en esa reducción. Por eso era interino y nombrado. Otra familia fue la titular del repartimiento, como lo muestra un impreso muy valioso que mandó elaborar en su viaje a la corte de Madrid don Cristóbal Chudín Bamón en 1664.³⁰

Como otros que hemos visto, para garantizar el éxito de sus gestiones, que muchas veces eran infructuosas en la pequeña corte de Quito o incluso en Lima ante el virrey, emprendían el largo viaje para ponerse a “los pies de su majestad”. Se enfrentó con la negativa del fiscal del Consejo que consideró que no había legitimado su persona y que los cargos que detentaba eran suficientes por sus servicios. ¿Cuáles eran estos y qué cargos detentaban estos Chudín?

SEÑORES ÉTNICOS VIAJEROS: CRISTÓBAL CHUDÍN BAMÓN

Cristóbal Chudín Bamón era hijo de uno del mismo nombre, cacique gobernador que fue del pueblo de Chongón y de doña Ana Francisca Sampoñada. Dice que, habiendo venido a estos reinos de España, recurre a los reales pies de VM a representar los servicios de su padre, antepasados y suyos, como consta en testimonios auténticos. Que el doctor Juan de la Concha, fiscal protector de Quito, sabiendo la capacidad y buena administración de su padre le comisionó para que hiciese copio de todos los indios para el pago de los tributos. Que Martín de Valansegui, teniente general, le nombró gobernador de los pueblos Chongón y sus reducciones. Luego, que acudió a desmontar la montaña (manglares) de madera guachapeli. Luego, con conocimiento del presidente de Quito y de don Francisco Sosa, cuidó que no faltara nada del tesoro Real y de particulares en su paso marítimo. Y el general Jorge de Ribera, corregidor de Guayaquil le hizo gobernador de los pueblos de Chanduy, Chongón, Colonche y Punta de Santa Elena de que tiene propiedad. Su señorío logró así coincidir con lo que se llamó la “provincia de la doctrina de los Huancavilcas” que comprendía los mismos pueblos y cuya cabecera, donde residía el doctrinero, era Chongón. Hay que tener presente que bajo el mismo cacique de Colonche se encontraba el pueblo de Colonchillo³¹ y que este asentamiento estaba tras el puerto de la Punta de

30. AGI, Quito 5.

31. “Relación Anónima, 1605”, 68.

Santa Elena.³² Chongón, por su parte, tenía seis parcialidades, aunque alguna, como Guaya, era una reducción de otro pueblo. Su dominio fue certificado por el corregidor del rey y por Sosa. También el fiscal de la Audiencia Diego Andrés Rocha pidió lo premiasen al presidente y oidores de la Real Audiencia. Los que mandaron al corregidor se le guardasen las excepciones y privilegios de que gozaba por ser noble y cacique. Que el general Cristóbal de Mello, gobernador de la fábrica Real de los galeones, Capitán Real y Almirante de la mar del sur, trabajó en ello como consta por información hecha en el Callao. De lo que concurre que Cristóbal Chudin padre murió en servicio de Su Majestad. Por lo que suplica en virtud de los servicios y nobleza de su padre y sus antepasados, que ofrece dar más información que los testimonios se le perdieron en el viaje, le hagan merced del pueblo de la Punta de Santa Elena que es de sus mayores.

Es interesante notar, nuevamente, la importancia de los servicios marítimos de estos hombres de mar. Su jurisdicción se amplió hasta la Punta de Santa Elena, lo que el viajero Chudin pedía en propiedad. Nuevamente, esa fluidez de filiaciones que podían recoger algunas viejas identidades pero también los cambios a los que la nueva situación de su ubicación en la zona de tráfico marítimo podía traer.

Una cédula a favor de José de Castro con la encomienda de Guayaquil y Puerto Viejo, del año de 1625, nos muestra esta compleja combinación de factores que se amparaba en las formas de articulación que tuvieron los pequeños cacicazgos de la zona en la época prehispánica.³³ La merced en cuestión era de 29 indios de Punapillao y sus anejos reducidos en los pueblos de Baba y Chongón términos de Guayaquil y otros 14 de Jipijapa la alta en Puerto Viejo que tenía en segunda vida Miguel del Peso y rentaban 302 patacones. Así, una encomienda tenía indios salpicados que además se habían reducido en distintos pueblos. Tanto la zona del Guayas como la de Puerto Viejo compartían una misma área cultural.

Así, el rompecabezas que fue la cesión de indios encomendados a inicios de la implantación colonial, no varió. Las primeras encomiendas fueron como la de Juan de la Puente, vecino de Villanueva de Puerto Viejo, conquistador de la provincia, a quien le encomendaron los pueblos de Gicamo y Buyl con los caciques Chongo y Alibano y el principal Malaxo que está en el pueblo de Colonche y otros principales. Desde luego, con ese perfil de dispersión y falta de precisión en los dominios de estos principales, de

32. Birgit Lenz-Volland y Martin Volland, "Distribución geográfica y técnica de la pesca en la Costa ecuatoriana durante el período colonial". En *Contribuciones para el estudio de la pesca artesanal en América Latina*, ed. por Max Agüero (Manila: Institutional Center for Living Aquatic Resources Management, Conf. Pros. 35, Proceedings ICA 46, 1992 [1988]), 100.

33. AGI, Quito 55B, n.º 8.

la Puente tuvo que reclamar que no le estorbaran o quitaran a sus indios.³⁴

Otras encomiendas de la región dan el mismo perfil de las comentadas anteriormente: pueblos salpicados que se añadían en mercedes sucesivas. Por ejemplo, la que gozaba el capitán Alonso de Vargas, hijo de Juan Pérez de Vargas, ambos protagonistas principales de la historia de Guayaquil. Primero tuvieron la encomienda de los indios de Baba, a orillas de un río del mismo nombre que baja de la sierra de Sigchos y de donde sacaban pescado para el tributo. El primer Marqués de Cañete, virrey, añadió el pueblo de Macul por la pobreza que, al parecer, tenía la renta de la primera encomienda. Macul fue luego una de las cinco parcialidades de la reducción de Baba, donde también se redujo el pueblo de Puna que era de otra encomienda, de Pedro de Vera del Peso, que además tenía indios en Chanduy y Jipijapa en Puerto Viejo, amén de algunos tan lejos como eran Piura y Paita. Pero al cabo del tiempo, los pueblos de Baba no daban suficiente renta para los merecimientos de Vargas que obtuvo por merced del Conde del Villar, la encomienda de Daule. Al pasar las encomiendas al hijo, Alonso de Vargas, el virrey Luis de Velasco consideró adecuado añadirle los indios de Pimocha, crucial embarcadero del tráfico entre el mar y la sierra de Quito, que en 1619 pidió le aumentaran a dos vidas.³⁵

Esa característica de pequeños asentamientos –de distintas filiaciones étnicas, que se reducían en uno y otro lugar, se encomendaban en agrupaciones de rentas y dominio que no estaban continuas en el espacio y se sometían al mandato de caciques que, por vía de parentesco o por restitución de viejas filiaciones, unían varios emplazamientos en un solo comando– permitió hacer movimientos poblacionales más atrevidos, como el que propuso el capitán Hernando Alonso Holguín. Era vecino de Puerto Viejo y su encomienda, que incluía indios en Baba y Chongón (Puchere, Nauza y Cacau), además de Jipijapa la alta, Pasao, Memesimbre, Manchal y Cupil en Puerto Viejo, comprendió también los pueblos de Tacamaches, Colines y Cotanles en las “montañas” de esa provincia, territorio propiamente Yumbo. Acosados por indios infieles y guerreros, el encomendero los pretendió trasladar a las riberas del Daule en 1602.³⁶

Chudin tenía un registro de su linaje, que decía se había perdido en el viaje, lo cual era posible, como también lo era que alterara alguna de las evidencias en su favor. Pero podemos suponer que algo de certeza había en su discurso que logró poner impreso en manos del rey. Como otras dinastías, pedía mercedes, en escala mucho menor a la que, por ejemplo, tuvo acceso

34. AGI, Lima 566, L. 4, f. 80.

35. AGI, Quito 29, n.º 51.

36. AGI, Quito 26, n.º 10.

la familia Tomalá. Tomalá fue una dinastía colonial, a la vez que una continuación de la jerarquía y cultura de una zona peculiar como la isla de la Puná. Otro caso de perdurabilidad en las jerarquías de origen prehispánico es el caso de los caciques del Daule, más poderosos que Zaman, por ejemplo, y que perpetuaron su linaje y poder en la zona gracias a sus servicios en la marcha de la comunicación marina. Para la fabricación de los navíos que llevaron adelante las autoridades, la colaboración principal fue la que dieron los indios de la región de Guayaquil desde muy temprano, como vimos cuando el indio principal Cama ayudó a los galeones que estaban en peligro para que no se hundieran, y luego pasaron a Guayaquil a “fabricarse”. Esto ya era un sistema a fines del siglo XVI e inicios del XVII. El curacazgo de Daule estaba entonces en manos de una mujer que la historia ha recordado por su fuerza personal y su influencia, doña María Caiche o Cayche.³⁷ Los indios del Daule, el reino de Chono según Waldemar Espinoza,³⁸ al igual que sus pares de Tumbes y Paita, navegantes y pescadores, fueron la base sobre la que el Virrey pudo construir las embarcaciones que conformarían las Armadas de varias décadas en adelante. La jerarquía de los caciques del Daule se remonta, como la de Puná, a un hecho precolonial, que fue la presencia de un capac curaca que gobernaba sobre los demás, como lo documenta Waldemar Espinoza Soriano.

Birgit Lenz-Volland y Martin Volland se refieren a la familia Caiche basados en documentos del Archivo General de Indias y en el artículo de Waldemar Espinoza –que estudia también los dos documentos del AGI sobre las pretensiones de estos caciques– sobre el reino de Chono que esta familia regentó.³⁹ A fines del siglo XVI eran caciques gobernadores de Daule y Quijos Daule doña María Caiche y don Juan Nauma su marido.⁴⁰

37. AGI, Quito 28, n.º 56.

38. Waldemar Espinoza, “El reino de los Chono, al este de Guayaquil (siglos XV-XVII)”, *Historia y Cultura*, n.º 13-14 (1981), 7-60.

39. Birgit Lenz-Volland y Martin Volland, “Algunas noticias acerca de los caciques de Daule durante el siglo XVII, estudio preliminar”. En Segundo Moreno, *Memorias del primer simposio europeo sobre antropología del Ecuador* (Quito, Abya-Yala, 1985), 189-200. También trata alguna de esta información Rodolfo Pérez Pimentel, “Los Cayche-Chonana príncipes, caciques principales y señores naturales de Daule”, *Cuadernos de historia y arqueología* 27 (1961).

40. Juan Nauma tiene un expediente pidiendo renta en AGI, Quito 26, n.º 32.

LA MUJER EN EL CACICAZGO: DOÑA MARÍA CAICHE

Es importante señalar la impronta de esta mujer, doña María, en este universo masculinizado de gente de mar. Era ella la señora de la provincia de los Daule, de un “linaje antiquísimo”, que compartió la gubernatura colonial de la reducción con el marido, Nauma, que era también señor de un pueblo guayaquileño, del que se ha perdido registro, llamado Solpo. Nauma era hijo de un don Miguel Guayxi y de Isabel Penajo, señores del pueblo. Pero luego, por matrimonio, adquirió la gubernatura de Daule. María por su parte era hija de don Alonso Chaume, de quien heredó el cacicazgo, no sin contradicciones. Chaume fue sucesor de otro Chaume, el viejo, llamado don Pedro, casado con doña Constanza Caiche, que era la que llevaba el patronímico. Una hija de ellos, doña Mencía, tía de doña María, no quiso heredar la parte del cacicazgo que le venía por derecho y administró temporalmente el cacicazgo, por ser menor la heredera legítima, don Domingo Banepo, quien pretendió impedir el acceso de la joven mujer al comando del pueblo cuando le tocó ese derecho. Banepo era hijo de uno de los caciques de lo que fue un reino, llamado Pedro Guayanave.⁴¹ En sus relaciones, los Caiche se preciaban de haber sido señores de “muchos caciques que eran sus sujetos y de todos llevaban y gozaban todas las rentas y frutos de toda su tierra que eran muchos y de mucha consideración”.⁴² Doña María hizo hincapié en que Pedro era hijo de uno de los caciques y no del linaje principal, además, arguyó que no era legítimo sino habido por don Pedro en una india casada llamada Catalina Xaume. El litigio terminó a favor de María, cuya argumentación nos deja alguna evidencia de esta característica piramidal de la jefatura de este pueblo.

María se hizo imprescindible para el tráfico marítimo al usar su madera proveniente de los contornos del pueblo; además de ganadería y agricultura, con balsas y animales ayudaban al tráfico costero de los trajinantes que pasaban por el camino real procedentes de Manta. Tenían tambo, ayudaban a la fábrica de naves, proveían los servicios de chasquis, ayudaron a la defensa militar contra los holandeses: estos fueron los argumentos que tanto esta mujer y su marido, como los otros caciques de la región, usaron para obtener mercedes del rey. Tuvo merced de 500 pesos en indios vacos en 1614 luego de pedidos sucesivos en 1600 y 1614. Pero en 1625 reclama –ya muerto Nauma– el cumplimiento de la Real Cédula a su favor y 2 000 pesos más por dos

41. AGI, Quito 28, n.º 56.

42. AGI, Quito 26, n.º 32.

vidas y es posible que se le concediera, pues en 1630 Francisco García Ati de Latacunga dice que tenía encomienda.⁴³

María consiguió ser cacica acumulativa de Daule, Baba, Pimoche, Chanduy y Yanco por diversas razones, sea por nombramiento de las autoridades que veían en ella una ayuda segura por la capacidad mostrada o por herencias como en el caso de Yanco, donde gobernaba otra mujer, su tía Elena que había fallecido.

De la misma manera que sus congéneres, María se enfrenta al encomendero, el vecino guayaquileño general José de Castro por no pagarle su salario. María fue cacica desde 1595, murió en 1644 aproximadamente y debió nacer hacia 1565-1575. La sucedió su nieto Juan Caiche. Se enfrentó también con los encomenderos por el uso de mano de obra que hacían en sus haciendas. En 1653 fue sargento mayor de los indios de Guayaquil y, un año más tarde, capitán de compañía de indios yanaconas y forasteros de la misma ciudad. En 1654, alcalde mayor indígena.

La residencia del corregidor comerciante Manuel de la Torre y Berna, de 1661, da detalles de la participación de Juan Caiche en el comercio. En esas circunstancias, el corregidor, que fue sancionado con una multa de más de 30 000 pesos por sus abusos en el comercio local, aprovechando de su posición privilegiada, se sirvió de las competencias de Caiche para estancar el comercio de la sal, que era granjería importante de los indios costeños de la península de Santa Elena. El cacique, que era además alcalde mayor, tuvo que garantizar el control del corregidor, además de verse obligado también al comercio del vino que el mismo Torre y Berna introdujo en la provincia como una de sus fuentes de ingreso comercial.⁴⁴ Como el caso de los Tomalá, Juan Caiche muestra el perfil mestizo de estos jefes, ya emparentados con las oligarquías locales. En 1661 su suegro era el teniente de corregidor de Daule y una sobrina suya esposa del Protector de Guayaquil. En 1675 pidió a la Audiencia que se respete que sus indios quedasen libres de mita. Muere en 1682.

Su hijo y sucesor fue Tomás Caiche de la Cruz. Hay cédula de 1699 por la que se le concede perpetuar en su casa el cacicazgo de Daule que detentaron su padre y abuelo a don Tomás Caiche, cacique principal, y en propiedad del pueblo y sus anexos, y alcalde mayor en ellos de la jurisdicción de la ciudad de Guayaquil. También fue cabo de escuadra en la compañía de naturales de Lima y alférez y capitán de los forasteros y naturales de Guayaquil. La cédula recordaba que su abuela María Caiche había recibido merced en 1614 de 500 pesos de renta en encomiendas que no tuvieron efecto por falta de

43. AGI, Quito 32.

44. AGI, Quito 65. La residencia de Torre y Berna continúa en Quito 66.

situación. Pide que a él le den por dos vidas encomienda de 1 000 pesos. Le conceden que cuando vacaren indios se sitúe en ellos lo que corresponde al pago del sueldo de capitán de infantería española.⁴⁵

También hubo mujeres en los cargos cacicales, y cada uno de los casos de estos hombres y mujeres de mar muestra alguna característica complementaria para el cuadro de las transformaciones y las continuidades de las formas en las que los indígenas y los señoríos étnicos fueron sometidos y contribuyeron a crear un nuevo orden en el territorio que les fue enajenado, pero se resistieron a perder.

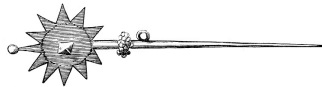
REFLEXIONES FINALES: CACICAZGO Y AUTORIDAD ANDINA EN UN UNIVERSO SOCIAL HETEROGÉNEO

El escenario de la Costa ecuatoriana ofrece nuevas evidencias del importante papel de los curacas o caciques en el funcionamiento de la sociedad, la economía y la política de la Época Colonial andina. Fueron piezas fundamentales en el engranaje que tenía el Estado colonial para obtener recursos de las poblaciones indias mayoritarias del reino. Sin ellos no era posible que el sistema funcionara. Por eso, el puesto formal e institucional de cacique gobernador era objeto de enconadas disputas de poder, tanto local como a nivel regional y estatal. A nivel local, injerían en el nombramiento del gobernador indio las familias cacicales, tanto las de linajes de sangre como la de indios exitosos en sus relaciones económicas y políticas. También lo hacían los interesados en la mano de obra y los recursos locales, ya que no era esa, ni ninguna sociedad, un armario de compartimientos estancos. Así, el puesto también tenía que ver con el juego de poder local en el que tomaban parte corregidores, encomenderos, hacendados y comerciantes, amén de blancos entre indios que proliferaban, a pesar de las prohibiciones que la Corona pretendía imponer para que no se mezclaran las repúblicas. Finalmente, también influía la política estatal; la filosofía regia del poder ejercido sobre los vasallos indios se explayaba en normas referidas tanto al nombramiento de los jefes nativos como de toda la escala de autoridades que dieron lugar al nacimiento de las comunidades indias, refundadas sobre los viejos ayllus y aldeas dispersas en las que se había organizado la economía campesina precolonial. Se pretendió acabar con las formas políticas complejas que remitían a esa época y a los poderes que, entonces, se manifestaron. Pero a la vez, el rey no podía dejar de reconocer los derechos de los señores de indios y señores naturales a cuya cesión de señorío debía el reconocimiento de la posesión

45. AGI, Quito 6.

del reino y el vasallaje sobre los hombres. Por eso también existieron curacas de sangre, que subordinaron sus antiguas formas de herencia al conjunto de símbolos y patrones de la sucesión castellana medieval. La resultante fue una compleja red de combinaciones que podían tener un resultado dominante colonial u ocultar viejas formas –siempre alteradas por el tiempo y las luchas– de legitimidad cultural nativa.

Sabemos más de estos linajes cacicales, de las formas de la herencia, de la legislación y la práctica coloniales sobre el ejercicio del mando indio. Hubo linajes hereditarios que se erigieron en depositarios de memoria local y de ejercicio del poder desde el mantenimiento de elementos culturales precoloniales. Muchas veces entraron en conflicto con el poder colonial o con otros mecanismos de control social; otras veces, estos los subsumieron. A la vez, hubo un ejercicio de función colonial que bien podía ser ejecutada por el cacique gobernador, que provenía de las familias nobles o ennoblecidas de los linajes ancestrales, o por caciques sin herencia que se reclutaban entre esas élites indias y entre los naturales con éxito económico en el manejo de los recursos y en la incursión mercantil. Los caciques fueron actores centrales en la formación de la nueva economía colonial y supieron arrancar privilegios individuales a base de esa centralidad; pero también debieron cumplir con su función colectiva y simbólica, recreando las formas sociales indígenas y defendiendo sus fueros y condiciones de vida.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales o América de 1788*.

“Relación anónima, 1605” (Guayaquil), publicada originalmente en *la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. Volumen IX. Madrid 1868. 247-309 y corregida en *la Revista del Archivo Histórico del Guayas*, n.º 4. 1973. 61-93. Y publicada por Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico geográficas de la Audiencia de Quito, siglos XVI-XX*. Quito: Abya-Yala, 1992.

FUENTES SECUNDARIAS

Álvarez Litben, Silvia. *De huancavilcas a comuneros. Relaciones interétnicas en Santa Elena*. Quito: Abya-Yala, 2001.

Dueñas, Carmen. “Los viajes de los indios de Portoviejo a la corte española. Conflictos interétnicos y territoriales”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 31 (2010): 5-24.

Espinoza, Waldemar. “El reino de los Chono, al este de Guayaquil (siglos XV-XVII)”. *Historia y Cultura*, n.º 13-14 (1981): 7-60.

Fauria i Roma, Carmen. “El grupo manteño proceso y desaparición: una visión de la costa andina septentrional en el último período prehispánico y su transformación después de la conquista española”. Tesis de doctorado. Universidad de Barcelona. 1991

_____. “La costa septentrional andina antes y después de la conquista española”. En *Cultura y medio ambiente en el área andina septentrional*, coordinado por Mercedes Guinea, Jean-Francois Bouchard y Jorge Marcos. 99-128. Quito: Abya-Yala, 1995.

Garay Arellano, Ezio. “Apuntes sobre algunos apellidos de los caciques de Manabí”. *Spondylus. Revista Cultural*, n.º 24 (2010): 5-25.

Gómez Rendón, Jorge. “Deslindes lingüísticos en las tierras bajas del pacífico ecuatoriano”. *Antropología. Cuadernos de Investigación*, n.º 10 (2010): 1-31.

Hidrovo Quiñónez, Tatiana. *Evangelización y religiosidad indígena en Puerto Viejo en la Colonia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, 2003.

Lane, Kris. *Quito 1599: City and Colony in Transition*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2002.

- Lenz-Volland, Birgit y Martin Volland. "Algunas noticias acerca de los caciques de Daule durante el siglo XVII, estudio preliminar". En Segundo Moreno, *Memorias del primer simposio europeo sobre antropología del Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 1985.
- . "Distribución geográfica y técnica de la pesca en la Costa ecuatoriana durante el período colonial". En *Contribuciones para el estudio de la pesca artesanal en América Latina*, editado por Max Agüero. 92-113. Ámsterdam: Institucional Center for Living Aquatic Resources Management, Conf. Pros. 35, Proceedings ICA 46, Manila, 1992 [1988].
- Oberem, Udo. "El acceso a los recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana en el siglo XVI". En *Contribución a la etnohistoria del Ecuador*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. "Los Cayche-Chonana príncipes, caciques principales y señores naturales de Daule". *Cuadernos de Historia y Arqueología* 27 (1961).
- Rumazo González, Alfonso. *Documentos para la Historia de la República del Ecuador*, tomo III. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1977.
- Szaszdi, Adam. "D. Diego Tomalá, cacique de la isla de Puná, un caso de aculturación socioeconómica". En *Estudios sobre política indigenista española en América*, volumen III. 157-182. Valladolid: Seminario de historia de América Universidad de Valladolid, 1976.